

Convocatoria « Lucienne Domergue » 2019-2020

Estancia de 6 meses

La Embajada de Francia en España, a través del Institut Français en España, oferta su primera beca, « *Lucienne Domergue* », en el marco del MIAS, para una estancia de investigación de 6 meses durante el curso universitario 2019-2020.

Residencia: 6 meses entre enero y julio de 2020, según la disponibilidad del centro.

Fecha límite de presentación : 9 de diciembre de 2018 (17h00, hora de Madrid)

Presentación de las candidaturas

- Plazo de presentación : 22 de octubre de 2018 - 9 de diciembre de 2018 a las 17h00, hora de Madrid. No se aceptará ninguna solicitud fuera de plazo.
- Las candidaturas se presentarán exclusivamente por vía electrónica a través de un formulario accesible en la página web del MIAS (www.mias-ias.eu). Las candidaturas por email o correo postal no se admitirán.

Proceso de selección

- Evaluación por el Comité científico internacional del MIAS
- Publicación de los resultados en la web del MIAS y de la Casa de Velázquez: marzo de 2019

Para más información sobre el MIAS y las residencias ofertadas : www.mias-ias.eu

Suscríbase a las redes sociales del MIAS en [Facebook](#) y [Twitter](#)

MIAS. Presentación

Siguiendo el modelo inaugurado en Princeton, y desarrollado en Berlín, Upsala, Friburgo, Zúrich o París, el MIAS orienta su política de residencias a investigadores individuales, exentos de cualquier obligación académica o administrativa durante su estancia, para desarrollar un proyecto innovador en un ambiente propicio al debate científico entre las diferentes disciplinas y épocas

El MIAS promueve la interdisciplinariedad y prioriza las investigaciones de excelencia en Humanidades y Ciencias sociales, con una perspectiva transversal desde el mundo ibérico hasta la dimensión global.

Requisitos de admisión

- convocatoria exclusivamente dirigida a investigadores doctorados entre el **01/01/2008** y el **31/12/2015 (mínimo de 4 años y máximo de 10)**, entendiéndose la fecha de lectura de la tesis como fecha de obtención del doctorado.
- los candidatos no podrán haber residido en España durante más de 12 meses durante los tres años anteriores a la fecha límite de presentación de esta convocatoria ;
- el proyecto deberá adecuarse a las orientaciones científicas del MIAS y sólo se aceptarán proyectos en Ciencias Humanas y Sociales, prioritariamente en las disciplinas siguientes: Ciencias políticas, Ciencias sociales, Tiempo Presente.
- se dará prioridad a los candidatos cuya investigación esté relacionada con entidades colaboradoras del MIAS en Madrid.

Criterios de selección

- La calidad del dossier científico del candidato ;
- La calidad y la potencialidad del proyecto de investigación ;
- La adecuación del proyecto a las orientaciones de investigación del MIAS.

Dossier de candidatura

La candidatura se presentará en francés y español o en inglés y español y se enviará por vía electrónica a través de una plataforma en línea (www.call.mias-ias.eu). El dossier incluirá::

- un formulario de solicitud ;
- un currículum vitae, mencionando las principales publicaciones (máx. 5 páginas) ;
- una fotocopia compulsada del título de doctor o del PhD ;
- una copia del documento de identidad o pasaporte en vigor ;
- una presentación del proyecto de investigación (máx. 6 páginas), acompañada de una bibliografía selectiva ;
- con carácter optativo, una o dos cartas de referencia, que puedan dar cuenta de la calidad del dossier y de la potencialidad del proyecto.

Modalidades de residencia

- Alojamiento: el MIAS se hace cargo del alojamiento del investigador en las instalaciones de la Casa de Velázquez de Madrid, por un periodo de 6 meses consecutivos (enero-julio de 2020), según disponibilidad y de acuerdo con el Reglamento interno de la Casa de Velázquez ([voir RI](#)).
- Transporte: En el marco del MIAS, el Institut Français en España se hace cargo del viaje de ida y vuelta entre Madrid y el lugar de residencia del beneficiario, hasta un importe máximo de 250 €. Los candidatos procedentes de África o América Latina podrán, si lo solicitan,

obtener una ayuda a la movilidad de un máximo de 300 €.

- Mensualidad: el Institut Français en España abonará al beneficiario una ayuda económica de 1000 € al mes durante su estancia para cubrir sus gastos de investigación.
- Medios de investigación: el candidato podrá participar en la vida científica y en las actividades del Instituto (coloquios, seminarios, mesas redondas, etc.). Dispondrá de espacios propicios para la investigación. El MIAS facilitará al candidato, a lo largo de su estancia, su integración en el entorno científico local y peninsular.

Obligaciones de los residentes

El residente acepta la política de residencia del MIAS, que implica varios compromisos :

- la obligación de residencia durante todo el periodo atribuido para la realización de la investigación;
- la participación en seminarios y almuerzos con los demás residentes;
- la colaboración en la difusión por parte del MIAS de información relativa a sus actividades de investigación;
- la obligación de especificar, en todas las actividades o publicaciones resultantes de la residencia, el apoyo recibido por el MIAS;
- la entrega de un informe final de las actividades realizadas durante la estancia, antes de la finalización de la misma.
- la realización de una intervención (seminario, mesa redonda, mediación...) en el Institut Français.

El proyecto llevado a cabo durante la estancia deberá ajustarse al proyecto presentado inicialmente.